



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 11 de enero de 2021  
TR. N° 0004-2021-CU-UNALM

Señor

Presente.-

Con fecha 11 de enero de 2021, se ha expedido la siguiente resolución:

**"RESOLUCIÓN N° 0004-2021-CU-UNALM.- La Molina, 11 de enero de 2021. CONSIDERANDO:** Que, mediante Resolución EPG N° 584/2020, de fecha 17 de diciembre de 2020, la Escuela de Posgrado aprueba el Calendario del Concurso de Admisión de la Escuela de Posgrado de la UNALM, correspondiente al semestre 2021-I, como se indica a continuación:

MES	DÍA	ACTIVIDAD
MARZO	13	Último día para la inscripción en el PROCESO DE ADMISIÓN
	16-17	Evaluaciones y/o Entrevistas de los postulantes
	19	Directorio Extraordinario para la aprobación de los ingresantes
	22	Charla Informativa y Bienvenida de los Ingresantes *

(\*) virtual

Que, mediante Dictamen N° 01/2021 CAA, de fecha 08 de enero de 2021, la Comisión de Asuntos Académicos, recomienda al Consejo Universitario ratificar la Resolución EPG N° 584/2020 de la Escuela de Posgrado; Que, de conformidad a lo establecido en el artículo 310° literal a) del Reglamento General de la Universidad Nacional Agraria La Molina, y a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Aprobar el Dictamen N° 01/2021 CAA que dispone ratificar la Resolución EPG N° 584/2020 de la Escuela de Posgrado, y aprobar el Calendario del Concurso de Admisión de la Escuela de Posgrado de la UNALM, correspondiente al semestre 2021-I, como se indica a continuación:

MES	DÍA	ACTIVIDAD
MARZO	13	Último día para la inscripción en el PROCESO DE ADMISIÓN
	16-17	Evaluaciones y/o Entrevistas de los postulantes
	19	Directorio Extraordinario para la aprobación de los ingresantes
	22	Charla Informativa y Bienvenida de los Ingresantes *

(\*) virtual

Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Vilma Elvira Gómez Galarza.- Rectora(e).- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumplo con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL